TEMUCO
MUNICIPIO CIUDADANO

DECRETO N° 1169 /

TEMUCO, 20 ABR 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio Nº 276 de fecha 20 de mayo de 2020, que aprueba las Bases Administrativas para la Propuesta Publica N° 61-2020, "EMO-2019 REPOSICION VALLAS PEATONALES MACROSECTOR CENTRO Y PONIENTE, TEMUCO", ID 1658-161LP20.

2. El Decreto Alcaldicio Nº 450 de fecha 30 de julio 2020, que adjudica la Propuesta Publica N° 61-2020, "EMO-2019 REPOSICION VALLAS PEATONALES MACROSECTOR CENTRO Y PONIENTE, TEMUCO", ID 1658-161LP20, al oferente Prisma Construcción Limitada, Rut 76.541.216-1 por un monto de $59.602.266.- IVA incluido

3. El Decreto Alcaldicio Nº 2445 de 04 de septiembre de 2020, que aprueba el contrato de acuerdo a escritura pública de fecha 25 de agosto del 2020

4. El Acta de Entrega de Terreno de fecha 23 de septiembre de 2020.

5. El Decreto Alcaldicio N° 175 de fecha 22 de enero del 2021, que aprueba el acta de recepción provisioria de fecha 13 de enero de 2021, de la Propuesta Publica N° 61-2020, "EMO-2019 REPOSICION VALLAS PEATONALES MACROSECTOR CENTRO Y PONIENTE, TEMUCO", ID 1658-161LP20.

6. Ord N° 404 de fecha 22 de diciembre del 2020 en el cual la Dirección de Asesoría Jurídica realiza pronunciamiento respecto al contrato de suma alzada y el valor a cancelar respecto a los metros lineales a ejecutar por el contratista.

7. Lo estipulado en las bases administrativas del contrato en su artículo 45 "RECEPCION DEFINITIVA"

8. El Decreto Alcaldicio N° 6441 de fecha 29 de junio de 2021 decreta que a contar del 28 de junio de 2021 asume el cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Temuco a don Roberto Neira Aburto.

9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Nómbrese la comisión para efectuar la recepción definitiva de la Propuesta Publica N° 61-2020, "EMO-2019 REPOSICION VALLAS PEATONALES MACROSECTOR CENTRO Y PONIENTE, TEMUCO", ID 1658-161LP20.

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Secretaría Comunal de Planificación Municipal.
- Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

Municipalidad Temuco V°B° D. Asesoría Jurídica

MBR/ IdelC / ACH

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Transito
- Comisión Receptora (M. Bernier, R. Toro, I. del Canto)
- Of. de Partes.

2458782